

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,380

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicada al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

ALEMANIA Y BÉLGICA

Unos y otros se suceden, sin interrupción, y á diario surgen los conflictos diplomáticos internacionales. Pendiente aún el originado por cuestión de intereses particulares de una sociedad alemana entre el imperio germano y la república de Venezuela, hallase ya sobre el tapete de la política internacional otro surgido entre Bélgica y Alemania, motivado por la delimitación de fronteras en el Estado libre del Congo.

El incidente puede ser grave, pues ambas naciones se disputan y quieren apropiarse una extensa zona de territorio situada entre los lagos Alberto, Eduardo y Tanganika.

Hace dos años formóse una comisión belga para estudiar el caso y resolverlo; pero el inopinado fallecimiento de uno de sus miembros, el más perito, ha malogrado los trabajos de aquella comisión.

Alemania, en vista de esto, sin andarse con rodeos ni aguardar más tiempo el resultado de la comisión delimitadora, se ha apropiado esa zona, ocupando militarmente el territorio en litigio.

Por su parte, Bélgica, que por lo visto sabe lo que se hace, ha buscado compensación á ese abuso, haciéndose dueña militarmente de otro territorio que también le disputaba el gobierno alemán por la vía diplomática y que igualmente estaba en litigio.

De todo esto ha resultado, como no podía menos, una gran tirantez de relaciones entre ambos Estados, que algunos temen pueda llegar á originar un *casus belli*.

La situación, idéntica á la que se ha producido entre las repúblicas Argentina y de Chile, y que ha terminado satisfactoriamente gracias á la prudencia y tacto de sus gobernantes, puede tener graves complicaciones, que evidenciarían una vez más el espíritu que hoy anima á las grandes potencias, respecto á su moderno sistema de imponerse por el derecho que da la fuerza para acallar los dictados de la razón y ahogar la fuerza del derecho.

CÁMARA DE COMERCIO

Extracto de los acuerdos tomados por la Asamblea en la reunión celebrada el domingo último:

Ocupada la presidencia por don Carlos Carbonell se dió principio al acto leyéndose el acta de la última sesión de la junta general celebrada el 22 de Septiembre último, la cual fué unánimemente aprobada.

Acto seguido se procedió á la lectura de la Memoria reglamentaria, comprensiva de los trabajos de la Junta durante el último ejercicio. La Asamblea la aprueba también por unanimidad, así como un voto de gracias al Presidente por la actividad de la junta que de la misma resulta demostrada. El Presidente, á su vez, propone y así se acuerda un voto de gracias para el oficial secretario que habia redactado la Memoria que acababa de leerse.

Enseguida el señor Presidente dice que procedía pasar al examen de las cuentas y que, conformándose con lo prescrito en el Reglamento, debía la Asamblea nombrar una comisión de su seno que pasase á examinarlas. Por acuerdo unánime de la misma Asamblea quedó constituida esta comisión por los señores don Juan Bautista Copete y don Antonio Aguilar, los cuales expresaron que la lectura del resumen de las cuentas, habíales satisfecho plenamente, y debían aquellas aprobarse sin más detención. Así, por unanimidad, se acuerda, quedando aprobadas las cuentas.

El Presidente dice que esto no obstante, las cuentas presentadas y todos sus justificantes se encuentran en la Secretaría de la Cámara á disposición de los señores socios que deseen examinarlos en cualquier momento.

Pasando á otro asunto, el Sr. Presidente explica que por virtud de las nuevas disposiciones reglamentarias contenidas en el aprobado por la Junta general última y de las razones que acerca de esto mismo se exponen en la Memoria, debían cesar en la Directiva los cinco señores á quienes según el antiguo reglamento correspondía salir

ahora y otros dos más que naturalmente deberían ser los dos primeros del grupo siguiente. Expresa también que el señor don Francisco Pino, por haber cesado en el ejercicio de la industria, y el señor Barea Ruiz, por imposibilidad de asistir por sus muchas ocupaciones, según habían expresado, debían así mismo cesar en la Junta y ser sustituidos; que además debería nombrarse un nuevo vocal, lo que elevaba á diez el número de vocales que la Junta general debía designar para cubrir todas las vacantes de la Directiva, y que el número total de individuos de esta fuese el de diez y seis que el Reglamento previene.

Consultados los antecedentes del asunto resultó que debían cesar los señores don Francisco Alvarez, don Gabriel Larriva, don José Delgado Martínez, don Enrique Villegas, don Eduardo Alvarez, don Carlos Carbonell y don Emilio Carreño, que terminan reglamentariamente, y don Francisco del Pino y don José Barea que cesan también por las razones antedichas.

El señor Presidente propone que al objeto de resolver este asunto se elija una comisión especial nominadora que se ocupe en ello y que para que esta pueda evacuar el encargo que se le confiere se suspenda la sesión por cinco minutos. Así se acuerda por unanimidad y por unanimidad también queda compuesta la comisión nominadora de los señores Luque Morata, Rodríguez (don Joaquín) y Viguera.

Reanudada después la sesión, pasado que fué el tiempo marcado, la comisión propone, en virtud de reelección de unos y elección nueva de otros, á los señores siguientes: don Carlos Carbonell, don Emilio Carreño, don Francisco Alvarez Jiménez, don José Delgado Martínez, don Ricardo Aguilar Catalán, don Rafael Gómez, don Francisco Maldonado Toledo, don Federico de las Morenas, don Pedro Fernández y don Benigno Iñiguez, los dos últimos en sustitución de los Sres. Pino y Barea.

La Junta acepta por aclamación unánime la propuesta de la comisión, dándole las gracias.

El señor don Francisco Alvarez las da también á la comisión nominadora y á la Asamblea por la honra que se le dispensa reelejiéndole, pero dice que agradecería se le eximiese de formar parte de la Junta, pues su estado de salud, ya que no la falta de tiempo, le dificultaría compartir con sus compañeros el trabajo propio del cargo.

El señor Presidente hace observar al señor Alvarez y á la Asamblea que, á pesar de lo dicho por este señor, habia sido hasta aquí uno de los más constantes en la asistencia á las juntas, con lo que el señor Alvarez retira su petición.

En resumen de todo lo cual el orden de renovación de la Junta queda desde este momento así establecido:

Corresponde cesar en la Directiva en Enero de 1903 á los señores don Antonio de Olmo, don José de Viguera, don Benigno Iñiguez (sustituye á don José Barea), don Jaime Costas, don Lucas Gómez, don José Luque Morata, don Eduardo Toro Lovato y don Pedro Fernández (sustituye á don Francisco Pino).

Corresponde cesar en la Directiva en Enero de 1904 á los señores don Carlos Carbonell, don Emilio Carreño, don Francisco Alvarez Jiménez, don José Delgado Martínez, don Ricardo Aguilar Catalán, don Rafael Gómez, don Francisco Maldonado Toledo y don Federico de las Morenas.

El señor Presidente recuerda inmediatamente que una vez que el número total de diez y seis individuos que han de componer la nueva Junta queda así completo, procedía que la Asamblea designara á los que en el seno de la misma Directiva habían de desempeñar los cargos así propiamente llamados y que el Reglamento en su art. 16 al pormenor especifica.

A propuesta de la misma comisión nominadora y por acuerdo unánime se designan éstos, quedando en resumen totalmente organizada de la manera siguiente:

Junta Directiva de la Cámara de Comercio é Industria en el año de 1902.

Presidente, don Carlos Carbonell.

Vicepresidente 1.º, don Emilio Carreño.

Idem 2.º, don José de Viguera.

Tesorero, don Lucas Gómez.

Contador, don Jaime Costas.

Bibliotecario, don Eduardo Toro.

Vocales: don Francisco Alvarez Jiménez, don Ricardo Aguilar Catalán, don Rafael Gómez, don Francisco Maldonado Toledo, don Federico de las Morenas, don Antonio de Olmo, don Benigno Iñiguez, don José Luque Morata y don Pedro Fernández.

Secretario general, don José Delgado Martínez.

Hace observar después el señor Presidente que el quinto punto á tratar en la Asamblea, de los comprendidos en la orden del día, se refería á las modificaciones introducidas en el Reglamento por acuerdo de la última Asamblea de las Cámaras de Comercio, mas que habiéndose desarrollado este asunto en la memoria que acababa de aprobarse y resultando ámpliamente tratado en la formación de la Junta directiva, no habia lugar á volver sobre el mismo particular, á menos que alguno de los señores presentes tuviese que decir algo sobre ello.

Y no habiendo ninguno de los señores socios concurrentes á esta Asamblea, que para éste ó algún otro asunto manifestase deseo de usar de la palabra, se levantó la sesión á las cuatro de la tarde.

DESDE PARIS

El hombre futuro.

Siguen las noticias sorprendentes de América.

A la noticia del descubrimiento del doctor Loeb contra la muerte, sucede otra sobre famosas predicciones hechas por el doctor Bruner, jefe de la sección biológica de la Universidad de Butler. Estas predicciones recaen sobre lo que será el hombre futuro. Y según esto, al cabo de algunos centenares de años, el hombre habrá llegado á un desarrollo de gigante de cabeza inmensa: tendrá algunas costillas menos de las que hoy forman su esqueleto: en sus pies no habrá más que cuatro dedos; su vida será de duración mucho mayor que la actual, y finalmente, será determinado á voluntad el sexo de los hijos.

Preguntado el doctor Verne, presidente de la Sociedad de antropología de París, acerca de este hallazgo científico ha dicho:

—M. Bruner pretende que pasados algunos siglos la raza humana se compondrá de gigantes de cabeza inmensa y de tronco inmensamente largo. A esto contestó: que ha estudiado minuciosamente, hasta donde es posible, la raza humana, de que se tienen los más viejos vestigios, la raza Cro-Magnon: esta raza desapareció en la época cuaternaria, expulsa por otras razas nuevas: yo he seguido sus huellas á través de los Pirineos, de España y del Africa, hasta las Canarias. Ahora bien, los cromagnon eran de estatura grande, y su cerebro estaba notablemente más desarrollado que el de sus contemporáneos. La capacidad media del cráneo de un parisiense de nuestros días, es 1.460 centímetros cúbicos. La de un cro-magnon era de 1.590.

—¿Qué se infiere de esto? Broca dedujo de sus primeros trabajos que la capacidad craneana aumentaba con la inteligencia; pero luego reconoció su error. Lo que hoy se admite es que la inteligencia no depende de todo el cerebro, sino de una parte solamente, de la substancia gris. Cuantos mas numerosas son las circonvoluciones, más abundante es la sustancia gris y más desarrollada está la inteligencia. Una prueba de ello tenemos en Gambetta, cuyo cerebro era pequeño, pero admirablemente plegado.

Lo que acaso fué causa del error en que incurrió Broca, es que éste comenzó por estudiar los cráneos recogidos en un cementerio aristocrático del siglo XII. Halló como término medio de capacidad, 1.532 centímetros cúbicos. Prosiguió sus investigaciones en cráneos del siglo XIX, del cementerio del Oeste, de París, y halló 1.559. Pero cometió una falta inicial con hacer las comparaciones entre sepulturas aristocráticas y sepulturas diversas, y con no tener en cuenta la influencia de las condiciones sociales. Cuando se dió cuenta del error, comparó Broca los cráneos procedentes de sepulturas aristocráticas del siglo XII con otros de la

misma clase de sepulturas del siglo XIX. Y entonces encontró la misma capacidad craneana, centímetro más ó menos.

Si bien es cierto que la inteligencia ha ido aumentando con los siglos, no es exacto que haya cambiado la capacidad craneana del hombre. Puede admitirse que una parte del cerebro, la sustancia blanca, asiento de las funciones orgánicas, se desarrolla en razón de la estatura; pero es imposible afirmar que el peso del cerebro esté en relación directa con el desarrollo de la inteligencia. Es evidente que la raza más antigua que se conoce, la raza de Neanderthan, tenía escasa capacidad craneana, unos 1.200 centímetros cúbicos. Después, sobre todo durante la época cuaternaria, ha seguido la humanidad un desarrollo continuado; pero este desarrollo se paró y no hay motivo para que vuelva á comenzar. Durante miles de años no ha cambiado precisamente el hombre, y no hay razón alguna para que se produzca la evolución anunciada por el doctor Bruner.

En cuanto á la determinación del sexo de las criaturas es imposible, al menos hasta hoy. Lo que se ha escrito acerca del arte de procrear á voluntad, no tiene valor científico de ninguna clase.

Por último, ¿se vivirá más tiempo en los siglos futuros? Cuestión muy grave es esta que no se puede resolver por una simple afirmación. Sin embargo, la mejora de las condiciones higiénicas puede alargar la vida humana; y así la estadística enseña que el término medio de la duración de la vida ha aumentado desde hace algunos siglos en tres ó cuatro años.

En resumen, dice el doctor Verneau, los hechos demuestran que el hombre ha permanecido inalterable desde los tiempos cuaternarios. Al principio hubo una pequeña raza que evolucionó hasta dicha época cuaternaria, y que después no se ha cambiado. Desde la época cuaternaria hasta hoy han transcurrido lo menos diez mil años y aun acaso cien mil.

Y puesto que durante un período tan largo no se ha modificado el hombre, no sabemos por qué comenzará á cambiar ahora hasta llegar á lo que el doctor Bruner supone, con más imaginación que fundamento.

PARIS-NOUVELLES.

Enero 1902.

VIOLETAS

Son el lazo de unión entre el año que espira y el que nace; son las últimas flores de los campos y los heraldos que anuncian la nueva primavera.

Su perfume misterioso es una esperanza, es el vago presentimiento de un más allá que viene tras la muerte: la promesa de una resurrección y de una nueva juventud.

Las violetas simbolizan la eterna ley de continuidad.

Cuando las flores son patrimonio exclusivo de los ricos; cuando las rosas y los claveles abren sus corolas en las estufas con desmayos de muerte, sin perfumes ni colores; cuando las orquídeas erigen su tronco de suprema distinción y exquisita elegancia en los aristocráticos banquetes de Navidad, aprisionadas entre brocados antiguos, porcelanas y plata cincelada, las violetas adornan los cabellos de las hijas del pueblo perfumándose.

Son su única joya, y como ellas, no se ajan sus encantos al contacto del frío ni de la nieve, ni de las penalidades y miserias.

Siempre muestran sus tonos intensos aterciopelados y su aroma penetrante. Nacidas entre los cristales de la escarcha, son como esas modestas obreras que recorren las calles á la salida del taller con charloteos como trinos de pájaros, alegrando la vida con su frescura y su belleza y el perfume que se escapa de su juventud.

Y como ellas nos hablan de esperanzas de nueva vida, de nuevas primaveras, de nuevas sociedades de paz y de justicia que las recoja y forme con ellas apretado ramo de flores de virtud.

FAQUIN.

NOTA INTERNACIONAL

La triple alianza de Alemania, Austria é Italia se desmorona lentamente. Es como edificio sin cimientos; la acción soia del tiempo basta para destruirle.

No tiene razón de ser, política ni diplomática; no responde á intereses de raza, ni tampoco á razones de simpatía.

El discurso del canceller Bulovo, que es hoy la nota saliente del mundo internacional, es una prueba bien palpable.

Los pueblos se agrupan en torno de Inglaterra ó de Rusia, formando dos partidos bien marcados, unos al lado de la primera de estas potencias, otros en favor de los intereses de la segunda. Alemania cada día se inclina más al lado de Rusia; la visita próxima de los soberanos acabará de romper el hilo.

Italia simpatiza con los ingleses; Austria también, pero las relaciones entre el Imperio danubiano y el reino itálico distan mucho de ser cordiales. No olvidan sus mútuos agravios; los altos poderes del Imperio son vaticianistas decididos, y los italianos, conocedores de sus intereses, miran en las condiciones de Austria-Hungría un terrible rival, y á su vez se aproximan también á Francia.

Mientras tanto, en el mundo que ensanchó Colón, nuestros hermanos siguen devorándose en cruenta guerra. Las naciones europeas debían procurar pacificar aquel continente, pero hasta ahora no han puesto los medios eficaces para ello.

Esta es el aspecto político-internacional.

CURCIO.

CARTA DE MADRID

13 de Enero.

Ayer y hoy se ha hablado del artículo publicado en el *Heraldo*, y que se supone inspirado por Canalejas, juzgando muy acerbamente la situación política.

El *Globo* dedica un artículo á recoger la información política del *Heraldo*, y aunque con elogios al señor Canalejas, le dirige varias intencionadas alusiones, principalmente encaminadas á decirle que la crítica es más fácil que el gobierno, y á declarar que lo interesante es saber más que lo que piensa cada político, lo que significa cada corriente de opinión.

El ministro interino de Gobernación ha celebrado ayer una conferencia detenida con el jefe; hoy ha recibido varios telegramas de provincias que no acusan novedad.

Parece que se ha aplazado la anunciada combinación en el alto personal de la magistratura hasta que pase el novenario de la muerte del ilustre magistrado del Supremo señor Garnica.

A. R.

ENSEÑANZAS INDUSTRIALES

Sección de manufactureros

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública completando las enseñanzas correspondientes á las Escuelas superiores de Industrias, creadas por Real decreto de 17 de Agosto de 1901, con una sección que se denominará de "Manufactureros."

De las seis secciones que, comprendida la de "Manufactureros," constituyen el plan de estudios de las Escuelas superiores de Industrias, sólo la de Mecánicos se considera indispensable en todas las Escuelas.

Las condiciones de cada localidad, la clase de industrias que en ella predominen y la conveniencia general de las clases obreras, determinarán en cada caso la sección ó secciones que se han de unir á la de Mecánicos para completar las enseñanzas de la respectiva Escuela.

Mientras la limitada cuantía de los créditos consignados para esta clase de atenciones en los presupuestos generales no permita llegar al desarrollo completo de las Escuelas superiores de Industrias, el ministerio de Ins-

trucción pública y Bellas Artes procurará conciliar los intereses de la enseñanza con las exigencias económicas, utilizando los ofrecimientos de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y corporaciones particulares que más facilidades ofrezcan para la instrucción y funcionamiento de estos centros docentes.

LA RAMBLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El Ayuntamiento de esta villa ha quedado constituido en la siguiente forma:

Don Manuel Sánchez de Puerta y Paz, alcalde presidente por nombramiento de la corporación; don Miguel Osuna Galán, teniente primero; don Rafael Rosal Moreno, segundo; don Alfonso Alcaide Baena, tercero; don Ramón Prieto Saro, síndico, y regidores, don Pedro Ramón de Paz, don Gabriel Escribano Cabello, don Francisco P. Escribano, don Angel Córdoba, don José Arroyo Soto, don José Bravo, don Juan Manuel Osuna, don Pedro Hernández Prieto y don Martín Marín.

Precios medios del mercado.—Fane-ga de trigo recio, 10 pesetas 25 céntimos; idem blanquillo, 10'50; idem de cebada, 7'00; idem de escaña, 5'50; idem de habas, 1'00; idem de garbanzos, 20'00; arroba de aceite, 8'00; idem de vinagre, 4'00; vino común del país, 10'00; aguardiente regular, 12'50; kilógramo de carne de vaca, 1'80; idem de tocino salado, 2'00; de jamón idem, 2'50, y de carne de cerdo en vivo, 1'25.

18 Enero.

DE ROMA

El Papa y los embajadores.

Con este título leemos en *El Osservatore Católico*, de Milán.

“El Papa ha dado en estos días varias audiencias a los embajadores acreditados cerca del Vaticano.

Larga fué la entrevista celebrada con el embajador francés. Habló a este de su amor por la Francia, doliéndose de ser mal comprendido por su Gobierno, que no tomando en cuenta sus intenciones, acentúa de día en día una política hostil a la Iglesia.

Su Santidad confía en que las próximas elecciones den al gobierno francés ocasión oportuna de inaugurar una política de verdadera pacificación a los espíritus, abandonando así un camino que solo puede conducir a un porvenir más agitado. Los numerosos partidos que pululan, crean un estado de confusión, pero sin embargo, el Papa hace votos porque todos los males se conjuren en esa noble nación.

Al ministro de Baviera, el Papa se ha quejado de que el Gobierno de este reino haya dejado de tener en cuenta las observaciones de los obispos a propósito de las escuelas, forzando a los católicos a enviar a sus hijos a colegios protestantes, y enemigos declarados del catolicismo. Los padres que no tienen medios de hacer instruir sus hijos en las escuelas particulares, se ven obligados a enviarlos a aquellas en que la enseñanza no es católica.

León XIII reclama que al menos en este reino en que la mayoría es católica, se nombren maestros católicos ó se separen las escuelas.

El Soberano Pontífice al recibir al ministro de Portugal, quejose de que su gobierno abandone en una culpable libertad a los que ultrajan a las Comunidades religiosas y personalidades católicas, lo que acabará por crear una situación difícil a la dinastía mientras no se decida un acuerdo de los dos poderes que devuelva la armonía y haga imposible nuevos alborotos.

Y finalmente, en la recepción dada al embajador de España, el Papa expresó a éste la esperanza de una feliz solución a todos los difíciles negocios pendientes en este reino. Habló también de la próxima proclamación de la mayoría del joven rey de España, al cual le dirige su saludo en el momento en que va a subir al trono en medio de tantas dificultades.

El Osservatore, al reproducir estos detalles, dice lo hace por que ellos dan una idea de la política previsor de León XIII; y porque demuestran que el noble y majestuoso anciano, a pesar de sus años, sigue con gran atención los asuntos de todos los Estados. El se muestra con una caridad inmensa, dando pruebas de firmeza apostólica y de prudente habilidad, ya advirtiendo como padre, ya imponiéndose como soberano, y siempre defensor de sus hijos perseguidos.

Indica a todos con celo pastoral el verdadero camino, advierte a los que se escarrian, para evitarles la caída, quedando así, en todos los espíritus profundamente impresa la gran figura de León XIII.

OFICIAL

GAZETA del 13.—*Agricultura*.—Real orden relativa a la manera como ha de formarse en lo sucesivo la estadística de la producción de los montes públicos.

Otra disponiendo que la contabilidad del Canal de Isabel II esté a cargo de un funcionario de la Secretaría del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, con la denominación de interventor del Canal.

BOLETIN del 14.—*Gobierno civil*.—Circular anunciando la tramitación de un recurso de alzada.

Comisión provincial.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas desde primero de Julio hasta fin de Septiembre de 1901.

Ayuntamientos.—Listas de los concejales y mayores contribuyentes de Nueva Carteya y Lucena que tienen derecho a elegir compromisarios para Senadores.

Juzgados.—Cédula de notificación de una sentencia del de Dos Torres a Gumerindo Palomero Corral. Edicto del de Córdoba citando a los individuos conocidos por *Almendro*, el *Rubio Salerito* y el *Sordo Buleras*. Idem del de Fuente Obejuna encargando la busca de dos barros sustraídos de una cuadra del arroyo Mari-Miguel, en el término de expresada villa.

DESCARRILAMIENTO

Comunican de Roma que ha ocurrido en Brindis un accidente ferroviario en el puente sobre el torrente Cillarayas, que ha llenado de consternación a los habitantes.

El mencionado puente se eleva a una altura considerable y bajo él se despeñan las aguas por un precipicio espantoso.

Se dice que al cruzar el puente uno de los trenes de viajeros descarriló, sin saberse la causa que ocasionara el accidente, precipitándose la máquina seguida de vagones en el profundo barranco.

Cuando circularon las primeras noticias del suceso, tal es su magnitud, que no se le daba crédito.

Sin embargo, de los puntos más cercanos acudieron para prestar auxilio. Del torrente de Cillarayas se extrajeron muchos cadáveres mutilados horriblemente.

Los heridos también alcanzan una cifra muy elevada.

Este accidente ferroviario se considera en Italia como uno de los más horribles que han ocurrido.

NOTICIAS MILITARES

Las propuestas reglamentarias de ascensos firmadas en Guerra en este mes, son las siguientes:

Infantería (activo).—Un ascenso a coronel; tres a teniente coronel; seis a comandante; cuatro a capitán, y cinco a primer teniente.—(Reserva): uno a capitán y ocho a primer teniente.

Caballería.—Dos a comandante; uno a capitán, y dos a primer teniente, más uno a capitán y dos a primer teniente de la reserva.

Ingenieros.—Uno a coronel; uno a teniente coronel, y uno a comandante.

Guardia civil.—Dos a coronel; uno a teniente coronel; uno a comandante; dos a capitán; seis a primer teniente, y tres ingresos de segundos tenientes de infantería.

Carabineros.—Dos a capitán y cinco a primer teniente.

Oficinas militares.—Uno a archivero tercero; uno a oficial primero; uno a segundo, y otro a tercero.

En el Estado Mayor, Artillería, Alabarderos, Sanidad, Administración, Clero castrense, Cuerpo Jurídico y demás Cuerpos é Institutos, no hubo ningún ascenso.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

El concurso de "Gente vieja."

BASES

1.ª Deseando la modestísima empresa de este decenario, dar todo el interés posible a su publicación, abre un concurso durante los meses de Enero

y Febrero de 1902 para premiar un trabajo en prosa, de autor español, inédito, original, y cuya extensión no exceda de tres columnas de nuestro periódico.

2.ª Estos trabajos tendrán necesariamente por asunto el siguiente tema: *¿Qué es el modernismo y qué significa como escuela dentro del arte en general y de la literatura en particular?*

3.ª El concurso, que queda desde luego abierto desde esta fecha, se cerrará el día 10 de Marzo de 1902, a las doce de su mañana.

4.ª Los trabajos se entregarán en la redacción de *Gente vieja*, calle de Recoletos, núm. 10, de once a una del día. También se pueden dirigir por correo certificado al director de *Gente vieja*. En todo caso al recibirlas se entregará ó remitirá el documento que lo acredite.

5.ª Los trabajos se entregarán en paquete cerrado y con un lema, y a la vez bajo sobre con el lema lacrado, se entregará el nombre y domicilio del concursante.

6.ª Formarán el Jurado calificador los señores don Manuel del Palacio, don Benito Pérez Galdós y don Jacinto Benavente.

7.ª El premio consistirá en 250 pesetas, que se entregarán al autor del artículo que designe el Jurado.

8.ª El artículo que obtenga la preferencia del Jurado se publicará en el número del día 30 de Marzo de 1902.

9.ª Los trabajos no premiados podrán ser recogidos por sus autores hasta el 10 de Abril 1902.

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de dos causas, ambas instruidas en el juzgado de Córdoba:

Una por lesiones, contra Antonio Sánchez Vera, a quien defenderá el señor Molina y representará el señor Gutiérrez de la Concha.

Y otra por hurto, contra Enrique León Horcas, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Cruz.

En la sección segunda habrá otros dos juicios orales:

El de la causa procedente del juzgado de Priego, por hurto, contra Cristóbal Pérez, cuya defensa está a cargo del señor Castillejo y la representación la tiene encomendada el señor Hoyó.

Y el de la seguida en el juzgado de La Rambla, por insultos, contra Juan Moreno. Le defenderá el señor Obregón y le representará el señor García González.

Gacetillas

—*La guarnición de Córdoba*.—Nuestros representantes en Cortes, atendiendo con el interés que merecen las indicaciones del Alcalde de Córdoba relativas a la guarnición militar de esta plaza, han empezado a hacer activas gestiones para que aquella no disminuya, y sus trabajos principian a obtener el éxito de que son acreedores. El digno diputado por la circunscripción y actual Gobernador de Madrid, don Antonio Barroso, distinguido amigo nuestro, ha visitado al Ministro de la Guerra, quien le ha dicho que el traslado a Jerez del segundo batallón del regimiento infantería de la Reina es temporal, y que en caso de tener que prolongar su estancia en aquella población, lo sustituirá en Córdoba por otra fuerza. El señor Barroso ha comunicado por telégrafo esta grata noticia al Alcalde de nuestra ciudad. Merece plácemes la actitud del celoso diputado a Cortes a quien nos referimos, y es de esperar que le secundarán sus compañeros, para que no desaparezca de Córdoba un indiscutible elemento de riqueza que por derecho propio le corresponde.

—*Sesión*.—Ayer celebró sesión la Junta de Beneficencia de esta provincia, y entre otros particulares acordó dar, con arreglo a los fondos de que puede disponer, una cantidad a *La Cruz Roja*, vistos los excelentes resultados que ofrece, y otra a las comunidades de religiosas más pobres de esta capital. La junta quedó reorganizada en la forma que sigue: *Presidente*, don Ricardo Muñiz, gobernador civil de la provincia. — *Presidente habitual*, don Rafael García Loyera. — *Secretario administrador*, don Fernando G. del Valle. — *Vocales*: don Pelayo Correa, don Rafael Barrios, don José Delgado, don Julián Jiménez, don Francisco Vargas Jurado, don José Viguera, don Jerónimo Gutiérrez Rayé, don Juan Herrazo, don José María Cadenas y don Ramón Porras Ayllón.

—*La reforma del Notariado*.—Al decreto sobre la reforma del Notariado precede un extenso preámbulo. Se autoriza a los notarios para que ejerzan sus funciones en los términos municipales de los demás pueblos del mismo distrito, previas las reglas que se establecen é incluso cuando se le requiera mediante escrito especial. Cuando se autoricen instrumentos notariales fuera del distrito propio, se abonará la mitad de los derechos al notario del distrito que le corresponda ó al colindante. Habiendo más de uno se repartirán los beneficios entre todos. Se señalan multas para los infractores de esta disposición. La reincidencia causará la traslación forzosa de los culpables.

—*Confirmaciones*.—Nuestro dignísimo Prelado confirió ayer el Sacramento de la Confirmación en la iglesia parroquial de San Lorenzo a los niños de aquella feligresía.

—*Plausibles acuerdos*.—En la tarde de ayer se reunieron en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, los presidentes de dicha Sociedad y de las Cámaras Agrícola y de Comercio señores Tejón, Carbonell y conde de Torres Cabrera, y después de deliberar sobre cuanto se relaciona con el descubrimiento de mataderos clandestinos, acordaron dirigir, como en efecto lo hicieron, un telegrama de felicitación muy expresivo al Excmo. señor general Inspector de la Guardia civil, por el importantísimo servicio prestado por la comandancia de Córdoba, así como una carta de felicitación al señor teniente coronel de la misma, extensiva al capitán don Vicente Paredes, por haber evitado á este vecindario los crueles efectos producidos por el consumo de las carnes procedentes de cerdos atacados de enfermedades contagiosas.

—*Nombramiento*.—Ha sido nombrado Beneficiario de la Santa Iglesia Catedral, nuestro estimado amigo don Francisco Brunet y Diaz, coadjutor de la auxiliar del Espíritu Santo. Enviamos a dicho señor nuestra afectuosa enhorabuena.

—*Ilustre viajero*.—Hoy en el tren mixto llegará a esta capital, procedente de Antequera, el ilustre hombre público don Francisco Romero Robledo, que continuará su viaje para Madrid en el tren expreso.

—*Junta general*.—La sociedad Circolo de la Amistad celebrará junta general ordinaria el próximo día 17, á las nueve de la noche, para aprobar las cuentas del año último y elegir la junta directiva.

—*Personal de Agricultura*.—Por virtud del arreglo de las nuevas plantillas en el ministerio de Obras públicas, han sido nombrados para 30 plazas, de nueva creación, otros tantos ingenieros segundos del cuerpo de Minas. Agrónomos: ascienden, uno á inspector general de segunda clase; siete á ingenieros jefes de primera; dos á ingenieros jefes de segunda; dieciocho á ingenieros primeros; diez y siete á segundos, con la categoría de oficiales primeros de Administración y diez con la de oficiales de segunda clase. Mueren: ascienden cuatro á ingenieros jefes de segunda clase.

—*Petición justa*.—Varios estudiantes, en representación de sus compañeros, piensan dirigirse al ministro de Instrucción pública a fin de que adopte una resolución acerca de la concesión de exámenes extraordinarios a aquellos escolares a quienes falten una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

—*Instrucción pública*.—Ha tomado posesión del cargo de auxiliar de la Escuela Normal de Córdoba, don Manuel Blanco y Cantarero. Se ha encargado del desempeño de la cátedra de Religión en el Instituto de Cabra, el auxiliar supernumerario don Manuel Enriquez Barrios, cuyos señores se reunirán esta tarde, á las cinco, en el local que ocupa dicha Sociedad en la Escuela de Bellas Artes.

—*Detención*.—La guardia municipal ha detenido a una mujer que hurtó un braser en una casa de la calle Mayor de Santa María y lo vendió á un calderero de la calle Gutiérrez de los Ríos.

—*Título*.—La Universidad de Granada ha remitido al Gobierno civil de Córdoba el título de licenciado en Derecho expedido a favor de don José Jurado Cabello.

—*Nombramiento*.—Ha sido nombrado ingeniero segundo del cuerpo de Minas, para una de las treinta plazas recientemente creadas, nuestro paisano don Angel Izardí y Alzate.

—*La lotería*.—En la Delegación de Hacienda se ha recibido el siguiente telegrama de la Dirección general del Tesoro: “Agotadas existencias des-pues reservado total consignación billetes sorteo 28 2.º de Febrero próximo. Prevenga V. S. administradores loterías no efectúen ingresos anticipados por cuenta del mismo.”

—*Desaparición*.—Anteanoche desapareció el caño de la fuente pública de la calle Mucho Trigo. Se ignora quién sea el autor del escamoteo.

—*El juego*.—Según denuncia la guardia municipal, en un establecimiento de bebidas de la calle San

eral, el duelo, precedido del clero, de todas las cruces parroquiales y de gran número de ancianos del Asilo de Mendicidad, y seguido de larga fila de carruajes, se dirigió á la casa mortuoria de donde fué sacado el cadáver en lujoso ataúd por varios parientes de los señores Pulido y depositado en el coche estufa de la Funeraria Católica, que arrastraban seis caballos. Llevaban las cintas los señores don Alfonso Martel y Arteaga, marqués de las Escalónias, don Nicolás Albornoz y Portocarrero y don Rafael Carrillo Tiscar. En el cementerio de Nuestra Señora de la Salud recibieron sagrada sepultura, después de los últimos rezos de la iglesia, los inanimados restos de don Carlos Pulido Ferrán, a cuya inconvertible viuda, hermano y demás familia reiteramos nuestro sincero pésame.

—*Incidente inesperado*.—Al pasar ayer tarde por el arco bajo de la plaza Mayor el teniente de la guardia civil don Gerardo Alemán, cerca de un grupo formado por varios mozos de cuerda, uno de ellos, llamado José Besadio Pateiro, le dirigió algunas frases inconvenientes y sacó una navaja para acometerle. El señor Alemán trató de arrebatarle el arma, pero el José Besadio opuso tan tenaz resistencia, que para conseguir aquel su propósito se vió obligado a sostener una lucha cuerpo a cuerpo con el indómito gallego, logrando al cabo desarmarle. Atado con los cordeles de que se servía para ejercer su oficio fué conducido á la cárcel.

—*Trámites*.—El gobernador civil de esta provincia ha remitido al ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Pedro García Pérez y otros, contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Palma del Río el día 10 de Noviembre último.

—*A otra*.—La Sociedad de Tiro de pichón no pudo celebrar anteanoche la sesión a que estaba convocada para elegir nueva junta directiva y aprobar las cuentas del año anterior, por no haber concurrido suficiente número de socios.

—*Lo sentimos*.—Los periódicos de Madrid anuncian la defunción de la ilustrísima señora doña Luisa Gallardo y Guzmán, viuda del que fué presidente de la Diputación provincial de Madrid en tiempo de Amadeo I, y hermana de nuestro querido amigo y correspondiente de Aguilar de la Frontera don José, a quien con este motivo acompañamos en su sentimiento, sabiendo lo mucho que estimaba á su distinguida hermana. Fué en su tiempo esta señora un dechado de hermosura y una de las damas más queridas en la buena sociedad madrileña por su distinción y bellas prendas morales. La prematura pérdida de su hija mayor alteró su salud y la sumió en hondo pesar, precipitando su fin cuando aún podía prometerse muchos años de vida. Descanse en paz el alma de la excelente señora.

—*Clase de inglés*.—En el día de hoy darán comienzo las clases de dicho idioma, creadas por la Sociedad Económica cordobesa, bajo la dirección de don Manuel Rabada y Arjona, y á las cuales se han matriculado los señores socios siguientes: don Juan Tejón y Marín, don Fulgencio Gil de Alcaraz, don Francisco Martínez Beltrán, don Rafael Roca Rodríguez, don Luis Lerma Domínguez, don Joaquín Perol, don Vicente Paredes, don Federico Castejón, don José Solís Pulido y don Manuel Enriquez Barrios, cuyos señores se reunirán esta tarde, á las cinco, en el local que ocupa dicha Sociedad en la Escuela de Bellas Artes.

—*Mal piso*.—En la plaza de San Pedro se ha rehundido una parte del piso, seguramente sobre la cloaca, y hay profundos baches que incomodan a los transeúntes y pueden producir caídas. Traslado al señor Alcalde.

—*Funerales*.—En la iglesia parroquial de San Nicolás se celebraron ayer, á las once de la mañana, solemnes funerales en sufragio por el alma de don Carlos Pulido Ferrán. Severo catafalco se elevaba ante el altar mayor, iluminado con centenares de luces. Una numerosa capilla de música vocal é instrumental ofició en el fúnebre acto, que estuvo presidido por el excelentísimo señor Conde de Torres-Cabrera, quien tenía á su derecha á los señores don Clemente de Obregón de los Ríos, don Ricardo Molina, don Francisco Porras y don José Valdésfauly, y á la izquierda á don Luis Porras Ayllón, don Ramón Montilla, don José Crespo García y don Gonzalo Fernández de Córdoba. Terminado el fu-

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Table with 3 columns: Temperature/Weather, Value 1, Value 2. Rows include: Temperatura máxima al sol y al aire libre (21 40), Temperatura máxima a la sombra y al aire libre (19 60), etc.

Córdoba 14 de Enero de 1901.—El Catedrático de Física Luis Oliva.

Por telegrafo

El decreto sobre las Asociaciones.—Mejoría.

Madrid 14 (3 t.) Al salir de Palacio el señor Villanueva manifestó a los periodistas que no es cierto que el Gobierno trate de dejar en suspenso el decreto referente a las asociaciones.

Las huelgas.—La embajada del Vaticano.

14 (3'15 t.) Mejora en Barcelona el aspecto de las huelgas, efectuándose con regularidad en el muelle las operaciones de carga y descarga.

Don Jaime de Borbón

14, 9'30 n. D. Tirso Olarzabal ha marchado a ver a don Jaime de Borbón. Telegramas particulares dicen que los médicos desconfían de salvarle.

Las Obligaciones del Tesoro.

La suscripción de las Obligaciones del Tesoro ha ascendido hoy a pesetas 631.000.

De Barcelona

14, 9'35 n. Barcelona.—La guardia civil ha disuelto grupos de huelguistas situados en el muelle.

Los huelguistas apalearon a un trabajador del muelle.

Se han practicado muchas detenciones. 14, 9'40 n.

Barcelona.—En el mitin celebrado por los obreros metalurgistas se acordó persistir en la huelga.

Después del mitin, los huelguistas organizaron una manifestación, marchando al ayuntamiento, donde se celebraba sesión. Los manifestantes invadieron el salón de sesiones. Faltan detalles. Reina gran efervescencia.

Exposición

14, 9'50 n. La asociación de señoras de una parroquia de Madrid recoge firmas con objeto de elevar una exposición al gobierno pidiendo que se derogue el decreto contra las asociaciones religiosas.

Llamamiento a filas

14 (9'55 n.) El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto llamando el primero de Febrero al servicio de las armas a 40.000 reclutas del reemplazo de 1901.

Recluta voluntaria

14, 11'10 n. El gobierno inglés tropieza con dificultades para hacer una nueva recluta voluntaria.

El telegrafo sin hilos

Marconi ha afirmado que para fin de año los despachos por medio del telegrafo sin hilos cruzarán el Atlántico.

Mejoría

14, 11'20 n. El señor Gonzalez ha telegrafado a Sagasta manifestándole que ha experimentado una notable mejoría.

Provisión de senaduras

Hasta después de la nueva reunión de Cortes ha quedado aplazada la provisión de Senadores vitalicios.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

VENTA COOPERATIVA

GEORGES FOX

FABRICA DE RELOJERÍA

Chau-de-Fonds (Suiza).

SUCURSAL EN BARCELONA

Rambla Sta. Mónica, 8 y 10.

La casa Georges Fox ha sabido con mucha exactitud que circulan rumores referentes a la misma; rumores que tienen por objeto hacerla perder la confianza adquirida por su modo de trabajar, y lo que es incomprensible, se ha enterado tambien que algunos de sus catálogos, llegan a manos de sus clientes, conteniendo la noticia de que la casa liquida. La mención de tales rumores es obra de infames de la peor especie; caballeros de industria de baja estofa, competidores celosos de la buena nombrada y de los favores que el público les concede, quienes emplean todos los medios para fastidiarle. Esta casa advierte al público que solo ella está debidamente establecida en Barcelona para la VENTA COOPERATIVA, que puede probar que está fundada en 1880, que sólo ella tiene realmente fábrica en Suiza, y que, lejos de ir a la liquidación aumentará su personal.

Su prosperidad sirve de blanco a la difamación de sus competidores, que pronto estarán desenmascarados, y, entonces, el público español será informado acerca de la verdad. Solo la casa Georges Fox tiene cuenta corriente en el Crédit Lyonnais; sólo ella ofrece todas las garantías apetecibles, a los que quieran ocuparse de las operaciones de la VENTA COOPERATIVA. Ella administra los intereses de sus clientes, y la mejor prueba de que trabaja seriamente y de que sus bonos que representan sus obligaciones contratadas, son de valor para ella y no un pedazo de papel cualquiera, es que no los distribuye a manos llenas, como lo hacen las casas de sexta clase, las cuales no piensan en otra cosa que de obtener el dinero del público y desaparecer después sin dejar rastro.

Esos piratas de mar, esos especie de lapas, que donde se pegan dañan, serán en breve, objeto de procedimientos judiciales.

Todo lo dicho y todo lo escrito, que tiende a hacer dudar al público, es, por lo tanto, falso y de toda falsedad y todas las obligaciones contratadas por la casa, para la venta de sus bonos, estarán como siempre lo han estado, puntualmente ejecutadas.

Por todo lo que hace referencia a la casa, dirigirse a Georges Fox, fábrica de relojería Suiza, Rambla Santa Mónica, 8 y 10, Barcelona.—Indicar siempre el número del bono.

SE PRESTA DINERO POR ALHAJAS TODO SU VALOR

La Fortuna, Santa Victoria 8

VIDES AMERICANAS

SERVICIO DE «LA AGRICULTURA BÉTICA» Revista quincenal de interés para los agricultores y viticultores andaluces.

Berlandieri Resseguijer números 1 y 2, para los terrenos más calizos, a 95 y 150 francos millar de barbados, según clase, y 90 y 120 francos por diez millares en adelante.

Barbados superiores, procedente de estacas de 65 a 80 centímetros, formados expresamente para plantaciones profundas, de Rupestris del Lot.

Riparie + Rupestris 101'14 3.306 y 3.309. Aramon + Rupestris Ganzin número 1. Murviedro + Rupestris 1.202. Chasselas + Berlandieri 41 B. Berlandieri + Riparia 157'11. Riparia + Berlandieri 420 A.

Precios, clases y condiciones sin competencia. Transporte gratis a todas las estaciones de ferrocarril.

Para informes, análisis de tierras y elección de plantas más adaptables a los diversos terrenos, dirigirse a Gregorio Gómez.—Compás, 2, Jerez

AL PÚBLICO

En el establecimiento EL NAVÍO se sigue vendiendo el vino de Valdepeñas superior a 24 REALES ARROBA y a 16 REALES siendo para fuera de Córdoba.

Hay vino Rioja clarete fino a 10 PESETAS ARROBA. Aceites frescos superiores a 58 REALES ARROBA.

El tan renombrado café especialidad de esta casa se sigue vendiendo a 550 PESETAS el Puerto Rico primera y 3'85 el corriente.

Las peras de Aragón superior se seguirán vendiendo hasta Semana Santa a precio sumamente barato, EL NAVÍO COLON 42 (ANTES TEJARES)

DESPUÉS DE LA CURA EL PAGO

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página: Confitas anti-venéreas, Roob antisifilítico e Inyección vegetal COSTANZI.

Consulta de enfermedades de los ojos

POR EL LICDO. GUTIÉRREZ SISTERNES PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2 Horas de once y media a dos Para los pobres, consulta de dos a tres, en la plaza de San Pedro, 2

Restaurant de Miguel Gomez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Jabalí en adobo. Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON Almuerzo y comida por cubiertos, a 2'50 pesetas.—Plato del día: Ternera a la duquesa.

Las misas que se celebren mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Antonio Ortiz y Correa. Sus hijas, hijo político y demás orientes ruegan a las personas piadosas lo encomienden en sus oraciones a Dios nuestro Señor.

Segundo aniversario Las misas que se celebren el jueves 16 del corriente en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, así como las que se digan el 17 en la iglesia de San José (San Cayetano) y el 18 en la de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D.ª Joaquina de Ariza Hidalgo, de Créstar, que descansó piadosamente en el Señor el día 16 de Enero de 1900.

Sus apenados viudo é hijas ruegan a sus amigos y personas piadosas hagan la caridad de encomendarla en sus oraciones a Dios nuestro Señor.

Hay concedes indulgencias en la forma acostumbrada por los Emmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Santiago de Compostela y Valladolid, los Exemos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Sevilla y Valencia y Obispos de Córdoba, Ciudad Rodrigo, Lugo, Cáceres y Salamanca.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 11 al 17 de Enero inclusive. Carne de vaca con hueso, a 1'94 pesetas kilo. Idem de idem sin hueso, a 2'70 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24. En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, a 1'60 pesetas kilo; de borrego, de 1'60 a 1'70.

Despósitos de vaca y ganado menor a precios reducidos.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (Quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid,

DON GERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Llegaré en breve a CÓRDOBA dicho reputado ortopédico, donde permanecerá sólo la tarde del 18 y todo el día 19 del actual.

Con sus APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZA, AUN SIENDO VOLUMINOSAS Y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que a causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado a su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y llama sobre esto la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse a los efectos de un aparato ó de un bragero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

En su GABINETE pone a disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho inventor de tan maravillosos APARATOS, hoy universalmente conocidos, y director propietario del GABINETE ORTOPE-DICO, de Madrid, recibirá en CÓRDOBA a cuartos necesiten y deseen encargar alguno, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA ESPAÑOLA, la tarde del 18 y todo el día 19 del actual.

Además dará gratis, personalmente, toda clase de detalles a cuantos lo soliciten. (Avisando pasará a domicilio).

En MADRID, en su GABINETE, calle del Barquillo, núm. 3, duplicado, 1.º

GRAN CONSULTORIO MÉDICO PARA enfermedades sifilíticas, venéreas, del riñón, vejiga y uretra.

Unico en toda Andalucía, Castellar, 25 SEVILLA

AGUAS MINERALES DE BURLADA (PAMPLONA)

Especialísimas para mesa so'as ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

RAFAEL LEÓN Y AVILÉS MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce a cuatro de la tarde. Gratis a los pobres, de dos a cuatro, en días no festivos. 14, GARCÍA LOVERA, 14

mo García, Capellanes, 1, y Martín y C.ª, Madrid. En Córdoba, principales farmacias.

Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol. Extracto, ungüento. Remedio indispensable en el hogar.

—Siempre con éxito, siempre triunfando consolidan su antigua fama los selectos vinos marca Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

—La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las Pastillas Morelló, es el medio más racional para curar la tos, resfriados, asma, etc.

SECCIÓN AMENA

El vigía. La luna el lunes anuncia "mejora el tiempo", y yo opino: consistirá la mejora en que irá a templar el frío?

Pensamiento. Amar es complacerse en la felicidad ajena, gozarse en padecer por el objeto amado y morir para que vivan los demás.

Cantar. De Blanca me enamoré en noche de luna clara; después la he dado al olvido, y me he quedado... sin blanca.

De sobremesa. En el café: —Señores: después de Tamagno no he oido voz como la de ese muchacho que está en la mesa inmediata.

—¿Y tú has oido a Tamagno? —Una noche en un café. —¿Cómo en un café? —Sí, una noche le oí pedir un sorbete.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.—MAÑANA: San Fulgencio, obispo de Ecija.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de San Miguel, costeado por don José Cantarero y Martín, en sufragio por sus difuntos.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Tránsito, en San Basilio.

Los señores sacerdotes que gusten podrán aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Juan y Todos Santos, en sufragio por el alma de la señora doña Francisca de Paula Pineda de la Corte y Susbielas (q. e. p. d.)

También se dirán misas hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes designados al efecto, aplicándolas por el alma de dicha señora.

Su viudo y demás familia suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor.

D. E. P. A.

Las misas que se celebren el jueves 16 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba y Doñamayor.

Por concesión especial estará expuesto Su Divina Magestad, dicho día 16, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, con el mismo fin.

Su viuda y familia ruegan a las personas piadosas lo encomienden en sus oraciones a Dios nuestro Señor.

Hay concedes muchas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA Doña Francisca Luna y Gómez HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos

Sus desconsolados hijos don Francisco y doña Victoria Delgado Luna; hijo político don José García Ordoñez; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes de la finada

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio. No se reparten esquelas.

Primer aniversario

Las misas que se digan mañana en la parroquia del Salvador, desde las diez en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de D. Tulio Estevas Suarez, que falleció el 16 de Enero de 1901.

Su viuda é hijos suplican a sus amigos lo encomienden a Dios.

Agustín se juega a los prohibidos, no sólo durante la noche sino también a plena luz del sol.

—Aclaración.—En el comunicado suscrito por don Antonio Colinet, que publicamos en nuestro número anterior, al tratar del precio de las zafrastras se dijo equivocadamente: chapas estañadas de 2 por 1 m. y 3 mm. de grueso, id. de id., a 3'92 pesetas la arroba las del núm. 22, y a 1 peseta las del núm. 24, en lugar de decir: "las de chapa estañada de 2 por 1 m. y 3 mm. de grueso, a 92 céntimos de peseta la arroba las del núm. 24 y a 1 peseta las del núm. 22."

—Penados.—Se ha dispuesto que sean conducidos a Córdoba para la asistencia a un juicio oral los reclusos del penal de Granada Agustín Espino Notario y José María Exposito.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Aguilar ha detenido a Antonio López Robles, que hurtó un cerdo a un vecino de la aldea de Zapateros. La de Carcabney a cuatro gitanos embriagados que promovieron escándalo en expresada villa, amenazando a varias personas. Y la de Fuente Palmera a ocho sujetos que se dedicaban al hurto de aceitunas, depositándolas en un molino de la aldea de Sillilos. La de Aguilar también ha denunciado a un individuo que tenía pastando varias cabezas de ganado cabrío y lanar en una finca de aquel término, sin autorización de su dueño.

Y la de Belmez y Hornachuelos ha intervenido las escopetas a dos cazadores que no tenían licencia para el uso de armas.

—Defunción.—Ha fallecido en Baena el subdelegado de veterinaria de aquel partido don Juan Domingo Tarifa. Descansa en paz.

—Presentación.—En el cuartel de la Guardia civil del puesto de Pueblonuevo se ha presentado voluntariamente el vecino de dicha villa José Benito Medrano, que estaba reclamado por el juez de instrucción de Córdoba.

—Un hijo de Napoleón III.—Acaba de morir en un hospital de París cierto joven que llevaba en sus venas sangre de Napoleón III. La semejanza de dicho individuo con el último emperador de los franceses, llamó la atención de un gacettillero que le vió vendiendo periódicos en la calle, é interpelló al muchacho. Entonces se averiguó que, efectivamente, la semejanza no era fortuita, y que al morir la madre del "golfo", accidental, le había dejado 400.000 francos. Operaciones financieras desgraciadamente realizadas en Túnez, arruinaron al hijo de Napoleón, y no halló otro alivio a su infortunio que dedicarse a la venta callejera de periódicos. El reporter logró introducir al joven en el Français con seis francos diarios de sueldo. En aquella redacción pudieron todos admirar el pasmoso parecido del antiguo millonario con el del último emperador. Pero no duró mucho la nueva situación del flamante periodista; hace pocos días, la tisis, resultante de sus privaciones y disgustos, ha dado cuenta de él en uno de los hospitales fundados por su augusto padre.

—Actualidades.—Convencida la empresa de este periódico, por propia experiencia, de que el público sabe comparar los esfuerzos que, para satisfacer sus aficiones, se realizan sin escatimar sacrificios, continúa con el número de la semana actual, avalorando la magnífica colección publicada, y en 24 páginas inserta originales de reputadísimas firmas. Información cómica de las obras La nube y Una cana al aire, a cargo del ingeniosísimo Pérez Zúñiga y del caricaturista Tovar. —Actualidad chilena (fotografías interesantes que amplían la curiosa información publicada hace días). —Fotografías de la Nueva Asociación del Pilar. —Las cigarreras madrileñas (cinco fotografías). —La insurrección del Paraguay. —Los sucesos de Barcelona. Ocho páginas de las interesantísimas novelas Como las olas, por G. Martínez Sierra, é Historia de un hombre contada por su esqueleto, original de don M. Fernández y González. Sección de modas en figurines de casas de París. Toros. Dos magníficas portadas.

—La temperatura y la salud.—El frío y la humedad irritan todas las afecciones crónicas de los bronquios; por eso recomendamos en esta estación el uso de los polvos Louis Legras, el maravilloso remedio que obtuvo un premio de 15.000 francos y alivian instantáneamente el asma, catarro, la sofocación, la tos de bronquitis crónicas, las consecuencias de pleuresía é influencia y curan rápidamente. Fuentes hermanos, Córdoba, envían los polvos Louis Legras, contra 3 pesetas por caja.

—Cuántas personas baldadas de dolores reumáticos han probado Larman, la Saloforina de médico alemán, han encontrado gran mejoría a la segunda ó tercera dosis. 5 pesetas caja y 5'50 por correo. Pedir, Guiller-

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiosia, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre por los
mera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La
LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones ter-
péuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que ca-
recen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPA-
LES FARMACIAS Y DROGUERIAS.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA
—Y ROOB ANTISIFILITICO— COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marin, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.ª. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

PEDRO DOMECCQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos
Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EL AÑO 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

Pedid especialmente

COGNAC de PEDRO DOMECCQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera

CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.

Gran esmero y prontitud en los encargos.

Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN — 7

IGOTA * REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la fórmula del

D' DEBOUT D'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clíptica de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aroca)

CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)

CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto á precios y calidad.

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8

FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, setanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas.

Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dura la tela sobre que se aplican.

Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable.

Se presanan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.

Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (FRASCOS TRIANGULARES).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE EMPLEAR LAS CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN En todas las Farmacias. EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

MAL DE Orina ESTRECHECES Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), prostatita, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Inaliables Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza. En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilera señor Lucena Luque, Droguería. Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Priego, Farmacia. Priego señor Alguacil, Prim 3, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

SASTRERÍA DE RAFAEL GOMEZ LOPEZ CONDE DE CÁRDENAS 24 (ANTES LETRADOS) Esta casa, bastante conocida en Córdoba y su provincia, para perfeccionar mejor sus trajes los hace directamente, sin intervención de viajante ni representante en ningún punto. Especialidad en prendas de talle. 15-14

TRAJES DE MÁSCARA Y PELUCAS PARA TEATRO.—Se venden 200 trajes y 1.000 pelucas de todas clases y épocas; también se venden y se alquilan, por lotes, trajes y pelucas sueltas. Para tratar con su dueño don Antonio Moreno, en el número 12 de la calle Ambrosio de Morales y Reloj, sin número. Peluquería especial de señoras. Córdoba. 10-9

Verde de cebada al peso En la haza que hay frente á la puerta falsa del cuartel de Alfonso XII, se vende verde de cebada á 2 reales arroba, de 2 á 5 de la tarde. 5-2

Testamentarias Don Antonio Hidalgo y Jiménez, habitante en la calle-paseo del Gran Capitán, número 10, se dedica á la formación de particiones de bienes por herencia, ya sea á virtud de testamento ó de abintestato, con prontitud y esmero en esta clase de trabajos, y con verdadera economía en el precio. Las personas que gusten honrarle con dichas confecciones, pueden avistarse con aquel todos los días. 10-3

Desde el día se arrienda un departamento independiente, con tres habitaciones bajas, cuatro altas, patio, azotea y toda clase de comodidades, en la calle Madera baja 76; y desde el 10 del corriente se arrienda otro departamento con las mismas habitaciones y departamentos, situado en el Campo de la Victoria, entre las puertas de Hierro y Almodóvar. Para tratar, Manueles 2. 10-3

Casas en arrendamiento

Desde el día se arriendan las siguientes casas:
Ambrosio Morales, núm. 9.
Angel Saavedra 5.
Aguila 10.
Frailes 63.
Pompeyos 1 duplicado.
Travesía de Barrionuevo 2.
Calleja de Azonaicas 6.
Para tratar, en la imprenta del DÍA RÍO DE CORDOBA, calle Letrada número 18.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA 2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías Por mayor: Sres. Polo hermanos don Manuel de la Cruz, Córdoba.

Se vende una berlina seminueva,

de cuatro asientos. Para tratar, taller de coches de los señores Costas Sánchez, Duque de Hornachuelos 12, Córdoba. 8-10

Se arriendan desde el día las casas San Fernando 145, Madera baja 74 y Campo de la Victoria sin número, entre las puertas de Hierro y Almodóvar. Para tratar, Manueles 2. 10-1



A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción. TOMADO ES UNIÓN CON EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO MARCA LANMAN Y KEMP Aun cuando se haya declarado la fiebre tisis sostenida y alivian al enfermo como ningún otro remedio. EXISTE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE LANMAN & KEMP, New York. ÚNICA FUENTE DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPANIA CONDE ARENALES, N.º 1 CORDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, sésavado, triguillo y abechaduras.

PHENIX ASSURANCE COMPANY Establecida en Londres desde 1782 Compañía inglesa de seguros contra incendios de responsabilidad ilimitada Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887 CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800 y su Haber excede actualmente de 1.700.000 Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas. En los ciento diez y nueve años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 720 millones de pesetas. Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.890.156 dólares. Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga. Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 3.

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias